

Administración:
PLAZA MAYOR, 14
Suscripción:
Año, 4'99 pesetas, Semestre, 3;
Trimestre, 1'75 Número suelto
10 céntimos.

De los originales responden sus autores.—Prohibida la reproducción de artículos.
Anuncios, esquelas y reclamos a precios convencionales.

AÑO 4 NÚM. 182 ORGANOS DE LA DEMOCRACIA REPUBLICANA

PAGO ADELANTADO
SORIA 13 DE JUNIO DE 1921

CULTURA Y CIVILIZACIÓN DIRECTOR.—Adán A. de Armiño. LUCHAR ES VIVIR REDACTOR-JEFE—Félix Calavia García. LIBERTAD Y PROGRESO GERENTE—Juan Aparicio Lapuerta. FRANQUEO concertado.

MORALIDAD DE LA FABRIL HARINERA

Hoy no se acumulan riquezas salteando en Sierra Morena; basta ser harinero.--Los panaderos caminan gustosos en el machito.--Si las autoridades no lo remedian, habrá que vivir con permiso de los fabricantes de harinas o tomar medidas extremas y radicales.--Por nuestra parte siga el catipunam.

Corría el año 1918, sobre las tostadas eras, iban acumulándose en los dorados haces de mies, la recolección triguera se hallaba en todo su apogeo y, en tanto que las peonadas descansaban unas horas sobre sus comunales lechos pajizos, yo, velaba la rotación de las piedras francesas y el acompasado chispear del inflamador generatriz de la molinera.

La fanega de trigo en Soria, se vendía a 94 reales; los 100 kilos de harina a 65 pesetas y el kilo de pan a 55 céntimos.

Sobre la limpia depositamos una fanega de trigo y humedecido a su paso a la tolva, dimos principio a su molinera previa separación del medio celemin por derecho de maquila o molturación.

Simultáneamente con las piedras, los elevadores conducían la molinera al torno cernedor del que obtuvimos 32 kilos de harina panadera y 11 de despojos.

Al día siguiente, una mujer, amasó los 32 kilos de harina que nos rindieron 42'5 de pan y habiendo vendido los despojos a 0'40 pesetas verifiqué la siguiente liquidación:

	Pts.	Cts.
Coste del trigo	23	50
id. del amasado	1	30
id. de la cocción	1	00
TOTAL	25	80

BAJA

Por los 11 kgs. de despojos	4	40
QUEDAN	21	40

Que repartidas entre los 42'5 kilos de pan nos resulta el kilo a 0'50 pesetas.

En aquel entonces, resultaba el celemin de trigo a 1'95 pesetas luego la molturación se verificaba con un gravámen de 2'25 pesetas los 100 kilos de trigo.

Ahora bien, supongamos, celos autoridades y consumidor paciente que se repite el ensayo el cual se realizó bajo mi inspección en 1918 cuando todavía sufría-

mos el azote de la guerra mundial y el resultado sería:

	Pts.	Cts.
Coste del trigo	19	
id. del amasado	1	30
id. de la cocción	1	00
TOTAL	21	30

BAJA

Por los 11 kgs. de despojos	4	40
QUEDAN	16	90

Que repartidas entre los 42'5 kilos de pan nos resultaría el kilo a 40 céntimos.

Y si no quisieran aceptar esta demostración hecha como antes dije con piedras francesas, amasado por una mujer y cocido en pequeña escala, vamos a daros harina de cilindros, amasado y cocción semi adhoc. Sabemos que en Soria existen 9 industriales panificadores y que se consumen diariamente unas 20 a 21 sacas de 100 kilos cada una de donde se desprende que el promedio de amasado son unos 300 kilos de harina por panadero que valora menos a 67 ni 70 pesetas los 100 kilos, sino a 65.

Para el amasado de las 3 sacas pondremos un hombre con un jornal de 4 pesetas (consta que en Soria hay quien las amasa y gana ese jornal) y otros dos auxiliares a 3 pesetas cada uno.

Ahora nos falta la cocción y tomando como tipo un vagón que duraría 50 días y su coste 300 pesetas se tendrá:

	Pesetas
3 sacas harina a 65 pts.	195
jornal de un hombre	4
id. de dos auxiliares	6
cocción a 2 petas. por saca	6
TOTAL	211

Y tomando como rendimiento no el real que hoy da la harina que se facilita a los panaderos, sino el de aquella azulada y sin cohesión que se facilitaba en los tiempos de tasa cual era 132 kilos de pan por saca, se obtendrán por cada tres sacas de harina 396 que vendidos como se verifica a 0'60

pesetas importan 237'6 de las que deducidas las 211 por coste y coste, dejan al buen panadero soriano un beneficio diario de 26'60 pesetas o sea casi el sueldo de un Gobierno civil de 3.ª categoría.

Pero quiero ser más liberal, quiero dar cinco pesetas diarias a cada panificador y se tendrá que la producción de los 396 kilos de pan importan 216 pesetas y por tanto cada kilo no llega a 55 céntimos.

Vean pues nuestras integérrimas autoridades como el pan no debe venderse a 60 céntimos kilo costando la saca 67 pesetas ni a 66, ni a 65.

Mas si no hay derecho a parar los pies a los señores fabricantes que diariamente embolsan miles de pesetas, tampoco debe haberlo para limitar la ganancia del panadero, del lechero, del carnicero y de otros industriales como se viene haciendo, pues si es evidente que la exportación está abierta, vendan al exterior en buena hora a como les plazca, pero en la capital una de dos o de dos una, o no se facilite harina para que venga el hambre y sus consecuencias funestas o suminístrese con el margen ganancial que la ley determina y que demasia do les favorece; sino vean cómo en 1918 se molturaba a razón de 2'25 pesetas los 100 kilos de trigo y ahora no satisfacen en codicia con las 13 a que las disposiciones vigentes les autoriza.

Esto clama al cielo, esto exacerba los nervios más deprimidos, y permanecer impasible ante tan inicuo proceder, da patente de eunuco o de esclavo vil.

Hubo un tiempo en que nuestros municipios se disponían a la compra del trigo; sin embargo, hoy que seguramente sería de mayor necesidad no vale ni cotizar harina de otras fábricas en que se vende a 63 pesetas los 100 kilos.

Si, meter en cintura al panadero, establecerle una panificadora reguladora, llamar al orden a los carniceros, no dejar vivir a los lecheros etc., etc. pero a los harineros,

dejados que compren a como les venga en gana y vendan como les plazca.

Y eso no es equidad, eso no es justicia, eso, en una palabra, no es administrar cual se debe los intereses del pueblo, ni velar por su bienestar, pues de la actitud imperante se desprende que tras de pagar el pan y la harina a como les place a unos cuantos señores, todavía les debemos gratitud incommensurable puesto que con un «no doy harina para Soria» moriríamos de hambre.

Mas yo interrogo:

Ante tal negociación ¿qué medidas tomarían nuestras autoridades?

Irían a la incautación? A qué precio se verificaría? O tienen trigo o harina disponibles para si el caso llega?

Y si el orden público se alterase y al paso de carros o galeras se opusieran transversales de niños y mujeres, se solucionaría el conflicto a balazos o se le concedería al rodaje el derecho de tortillar?

Conocemos la opinión del Gobernador civil Sr. Posada el cual, detenidamente, estudia, el asunto y hará que la justicia prevalezca; conocemos la del Sr. Alcalde que a pesar de ser asunto casi exclusivo de su incumbencia se sale por peteneras diciendo que la exportación es libre; es más, conocemos hasta la de una alta personalidad con voz, voto y gran valía en la «Asociación general de agricultores»; la única que desconocemos, es la del *atentísimo* D. Ricardo de Miguel que interinamente es el Presidente de la Comisión ejecutiva para el régimen de trigos y harina.

Y como no somos previsores, pues está visto que ya no solo vivimos con permiso de ciertos profesionales sino que al paso que vamos, habrá que solicitarlo de la archipampanante industria harinera de la M. I. y L. Ciudad de Soria.

FELIX CALAVIA GARCIA

¡POR FIN!

Después de seis o siete sesiones donde se discutieron con gran amplitud todos los temas, han terminado los trabajos de la Asamblea Regional, de Castilla la Nueva.

Todos los republicanos, estamos de enhorabuena, por la de terminación que en las dos últimas sesiones se tomó por gran mayoría de votos. La formación del partido único, está en una sola organización y una sola disciplina. El frente único, que nos estaba haciendo falta a los republicanos ¡Por fin! Cuantos años y cuantas vicisitudes han hecho falta, para que los republicanos se convenciesen de lo necesario que para el logro de nuestros ideales era la sección común de todos los republicanos españoles!

No se ha terminado, la semilla de los partidarios, de los fraccionamientos del partido, sin pensar estos correccionistas, que el fraccionamiento de las fuerzas republicanas sería la continuación del caciquismo, caciquismo más repugnante que el de los monarcas, porque está empleado contra hermanos suyos. ¿Quieren de buena fé estos correccionistas matar el caciquismo dentro del partido republicano? Pues presten su entusiasmo dentro del partido único, y se desengañarán de que es la única forma de que el caciquismo desaparezca de nuestro campo.

Castilla la Nueva ha dado la pauta para que cuando se reúna el próximo Congreso de la Democracia Republicana se tengan en cuenta los deseos de estos republicanos, y además creemos que esta determinación influirá en los acuerdos de las Asambleas regionales que aún quedan por celebrar.

Las sesiones de la Asamblea se han celebrado con aquella tranquilidad y democrático respeto que se deben de guardar en las mismas, se aprobaron conclusiones a los temas de antemano anunciados pero sobre todo las ponencias que más justamente fueron aplaudidas fueron las de Transportes e Higiene y Salubridad Pública. Tienen estas ponencias soluciones de verdadera trascendencia y cuando sean conocidas del público, se convencerá estos de que los republicanos podremos gobernar en todos los momentos por que hay hombres dentro de este partido capaces de asumir la res-

ponsabilidad del gobierno sin que fracasen en su cometido, por la excelente preparación que para servir los intereses de la nación tienen.

El problema de la enseñanza también ha sido discutido con perfecto conocimiento del tema y con una gran altura de miras sin que en ningún momento los asambleístas transpusieran los límites del egoísmo partidista, siempre mirando por el bien del pueblo más que por los intereses del partido.

El domingo día 5 por la tarde se celebró la sesión de clausura, con una fiesta de fraternidad republicana, en dicha fiesta hicieron uso de la palabra varios representantes de provincias, demostrando todos un gran entusiasmo por el partido único, una gran fé en los ideales republicanos. ¿Será esto el resurgimiento del poderoso partido republicano? Esta es pregunta, que solo los mismos republicanos pueden contestar, por lo pronto Castilla la Nueva se dispone a actuar. ¿Seguirán el mismo camino las demás regiones? Yo creo que sí, y tan creo que sí, que espero que habrá regiones, que superen en entusiasmo a Castilla con tener esta muchos.

¡Republicanos españoles los muertos dan fé de vida!

¿Se convencerán los que nos daban por muertos de nuestra vitalidad y potencia? Creo que sí, pero si así no fuera, nos limitaremos a encogernos de hombros y a gritarnos a nosotros mismos: ¡Adelante!

ANTONIO PALACIOS

Madrid junio 1921.

«El Avisador Numantino», en los años 1913 y 14 ajustaba la cuenta a los panaderos y harineros al céntimo. Hoy lo hará por espuelas para... de los beneficios de la Sociedad harinera a que pertenece su Director Felipe las Heras.

LOS AUTOS

Nos consta que a pesar de la recordación del cumplimiento de las ordenanzas municipales y de la legislación policíaca los automóviles circulan por la población a velocidades mayores que las determinadas legalmente y lo que es más lamentable que no detienen su marcha ante el peligro.

No hace muchos días le fué impuesto el debido correctivo al propietario de uno de estos vehículos y hoy llamamos la atención del Jefe de policía Sr. Gutiérrez ante el peligro que hemos visto a dos pacíficos transeúntes, uno de los cuales era una señora que desgraciadamente tiene anulado el órgano auditivo.

Entendemos, con la reglamentación, que cuando el conductor del auto vea que el viandante no aparta o vacila, debe desembragar y parar en seco.

EL CONCURSO DE BELLEZA

ME GUSTAN TODAS...

Nos metiste en un conflicto, Comisión del Concurso de Belleza en la mujer.

¡Oh que gran indecisión!...

Estoy, que no sé que hacer.

¿A quién meto en el Buzón

colocado en el portal,

si a mi me gustan todas en general?

Me gusta Para García

de Sotillo del Rincón

más que Don José María

Rodríguez o Rodríguez

que es el Secretario de la Comisión;

y aunque yo no soy vocal,

a mi me gustan todas en general.

Aunque te hayas retirado

Carmela, mujer divina,

de Garganta alabastrina,

yo por tí hubiera votado,

(mejor que por Don Alfonso el Abogado,

Diputado provincial.)

que a mi me gustan todas en general.

Te amo con amor profundo

Mercedes, rosa temprana,

solo por que eres seriana:

cual tú, no la hay en el mundo.

(Mucho más vale tu cara que Roymundo

Professor de la Normal)

y a mi me gustan todas en general.

Yo te rimo en canto llano

Ana María, preciosa,

con ese color de rosa,

mejor te daba mi mano

que al Doctor en Medicina Don Mariano.

Y aunque muera de este mal...

a mi me gustan todas en general.

Felicidad, castellana

de la villa de Renieblas,

tu eres blanca cual las nieblas

de la placida mañana;

Vales más que el Presidente, tú, sultana

por tu gracia y por tu sal

aunque me gusten todas en general.

Lozana rosa del prado,

lánguida cara bonita,

Carmencita, Carmencita,

gloria de todo el Collado;

Vales más que los Señores del Jurado,

que ninguno vale un REAL.

A mi me gustan todas en general.

Quién debe ser Reina

me preguntareis:

yo... ya digo arriba,

lo que ya sabeis...

que me gustan todas;

o to por las seis.

EXTREMERA.

El Concurso de Belleza está siendo objeto de áceros comentarios de los que la prensa y la comisión organizadora van a salir mal parados.

Decíamos en nuestro número anterior que según los cotizadores a tanto el voto, el reino estaba a merced de unas pesetas.

Nuestra opinión no es esa; pero si lo es, el de que la votación no obedecerá al impulso individual de cada votante.

Se dice que la prensa ha hecho ediciones extraordinarias y hasta en diferente papel que venían haciéndose; que en tanto a *El Avisador*, se le han entregado miles de fotografías a otros periódicos se ha hecho en número reducido, que unos periódicos han tenido la prerrogativa de publicar dos veces el boletín y a otros se les restringe que lo verifiquen una sola; comentándose igualmente que se ha comisionado hasta en los pueblos la recogida de

los gráficos votadores, y se censuran las votaciones parciales alegando debió ser única.

Por lo que a nosotros respecta, ofrecemos a quien lo solicite el libro de Administración y en cuanto se refiere a la restricción si bien en un principio no la acatamos y estábamos por tanto dispuestos a publicar por segunda vez el tan referido y buscado boletín, al fin optamos por omitir su publicación por contribuir con ello a evitar la *captura oprobiosa* de boletines y fotograbados, único fin que con la suspensión de publicidad se propone la Comisión.

Buzón de LA IDEA

C. A. Zaragoza; H. L. Garray; J. M. Almar-

za.—Pagaron hasta 31 diciembre de 1921.

M. L. Madrid.—Pago 1 Junio 1922.

E. M. Agreda.—Pago 5 pesetas.

P. O. Cubo la Sierra.—Pago 31 Mayo.

J. B. Montuenga.—Debe 6'25 hasta 31 de

diciembre de 1921.

MINUCIAS

Se ha discutido no ha muchos días en las Cortes, allá donde se llama la representación nacional de donde salen los mil desafueros o desaguisados que ha de acatar el pueblo, una proposición de determinada minoría referente a la incompatibilidad del cargo oficial con otras representaciones y la señora mayoría con sus votos y adhesión a quien la dirige destruyó aquella, quedando, desde luego, compatible.

Yo opino que esos señores diputados firmantes, apoyantes y defensores de la proposición son demasiado escrupulosos porque si los que se hallen en ese caso no tienen bastante con el *cantar*, no pueden *yantar*, y hacen muy bien en buscarse el complemento; pues no faltaría más que uno no fuese dueño de sus fuerzas, de su astucia, de la habilidad y de la voluntad. Digo, señores opositoristas, que no apruebo vuestra intención. Si todos los señores Diputados se dieran un paseito por estos pueblecillos que forman parte de la nación, que ignoran su existencia hasta que llegan las elecciones y después de ellas quedan olvidados; de estos pacíficos y sufridos pueblos que solo los conoce el recaudador de contribuciones y la Ley de quintas, seguramente quedarían asombrados; verían muchos *secretas* siendo sacristanes, barberos, alguaciles y hasta alcaldes; verían otros tantos maestros de escuelas desempeñando los *íd. íd.* menos de Alcalde.

No, los maestros ni pueden ni deben ser Alcaldes, es incompatible el cargo, tiene que sacrificarse en aras de la escuela aunque las necesidades de la vida sacrifiquen a él y su familia. Y ¿por qué no debe el maestro ser alcalde?, ¿no da lustre el cargo?, creo que en muchos pueblos sería conveniente y hasta una necesidad para desinfectar ciertas mismas pestilentes que vician la atmósfera popular y para deshacer muchos entuertos y desafueros intencionados por los diminutos *Poncios* caciquiles que desgraciadamente no faltan.

Al maestro por virtud de la Ley

se le hace incompatible con el cargo de *secretary* y hasta cierto punto apruebo y voto la incompatibilidad porque hablando con sinceridad ambos cargos se repelen, empero las leyes son tanto más justas cuanto más obliguen, por igual, a todos; luego si el cargo de Ministro o Diputado etc. etc. es compatible con otros, y mucho más si no pone a cubierto las necesidades de la vida, debe servir para todos. Las leyes no deben admitir excepciones, si las consiente no son justas, ni equitativas.

Vuelvo a los señores diputados para repetirles que se dejen de tratar semejantes minucias y dirijan su acción a obligar a la Tabacalera, por ejemplo, o a su representante, quien quiera que sea, a que cumpla con el público que paga, en cantidad y calidad, a evitar la formación de *colas* y tal vez no me equivoque si digo explotaciones reprobables con la simple cajetilla de 20 céntimos que los *vivos* pueden hacerla valer 25 ó 30.

El Crítico de la Sierra.

El intercambio entre España y América.

Poco, muy poco se ha escrito y se ha dicho hasta ahora, de que las relaciones comerciales entre España y América, han estado en un estado tal, que bien pudiera decirse que han estado en completo abandono.

No se concibe como los exportadores españoles, no han estudiado tan fundamental problema, ni que los gobiernos que con tanta frecuencia se han sucedido en el poder, no se hayan preocupado de hacer tratados comerciales que pongan a las mercaderías españolas en condiciones de poder competir con las de otros países productores, que han conseguido apoderarse de los mercados americanos.

Una parte de culpa de nuestro aislamiento comercial, le corresponde a los capitalistas españoles, que han conseguido respetables fortunas en todos los países americanos, por no haber iniciado grandes empresas comerciales e industriales, y haber aconsejado a los comerciantes, a los industriales, a los banqueros y a los gobernantes españoles, que fomentaran la producción y la exportación; porque el porvenir de la industria del comercio y el resurgimiento de una España nueva estaba en América.

Solo después de cien años de la pérdida de nuestro antiguo imperio colonial, se han dado cuenta los hombres de negocios los po-

líticos y los gobernantes españoles, de que el porvenir de España está en América. Y lo mismo que aquellos, piensan los grandes negociantes y los grandes capitalistas españoles que en América han hecho grandiosas y respetables fortunas y que han visto que otros pueblos que surgieron a la vida industrial y comercial, hace cuarenta años como Alemania, Italia, Bélgica y otros pueblos, se han abierto grandiosos mercados para la exportación de sus mercaderías en los países nuevos de América.

¿En qué condiciones se encuentra hoy España para iniciar una obra tan colosal que su mercado pueda desalojar ni competir con los mercados que he citado ya y con los de Francia e Inglaterra.

Es verdad que hoy los mercados de Alemania y de Austria, han desaparecido; pero también es verdad que España no está en condiciones de poder ocupar los mercados que aquellas han dejado a consecuencia de la pasada guerra.

Si los españoles hubieran sido más previsores, tal vez, hubiera sido fácil ocupar un puesto de gran importancia en los mercados americanos; pero hoy, ya es imposible. Todo lo tenemos que hacer, ferrocarriles, montar fábricas para la producción, barcos mercantes para transportar las mercaderías que haya que transportar, hacer tratados comerciales con los países que debamos comerciar, crear Cámaras de comercio que sean representación verdad, no como la actual Cámara de comercio española de Buenos Aires, transformar por completo nuestro actual sistema representativo, y crear un verdadero cuerpo diplomático y verdaderos agentes consulares y comerciales.

Mientras esto no se haga, no se podrá conseguir nada práctico, ni con visitas del rey, ni de príncipes, ni de intelectuales, ni de políticos más o menos fracasados.

Los mercados que han dejado de existir durante la guerra y a consecuencia de ella, han sido ya suplantados por otros mercados con los cuales España no podrá competir nunca, porque ellos han aprovechado las circunstancias tan favorables con que les han brindado los acontecimientos que los últimos años se han sucedido en el mundo.

En el próximo artículo trataré de este asunto y de los pueblos

que han ocupado el puesto que a España le correspondía si no en todo en gran parte; y esto no lo han querido ver los españoles, o al menos así aparenta ser cuanto tanto claman ahora que ya no tiene remedio de que el porvenir de España está en América. ¿En qué condiciones? ¿Dónde está el exceso de nuestra producción para llevarla a los mercados que deseamos conquistar? ¿De qué medios disponemos para transportar las mercaderías que debamos introducir en los nuevos mercados?

Los hechos no son palabras. porque con palabras no se hace nada ni se va a ningún lado; y eso es lo que hemos hecho los españoles, palabras y discursos pero nada práctico y positivo. Hay que volver la vista hacia el Japón y hacia los Estados Unidos, que son los que nos han ganado ya el puesto que nos correspondía en América.

JUAN DURAN NIETO.

Buenos Aires 13-5-1921.

1918

Fanega de trigo, 23.50 pesetas.

Saca de harina, 65 pesetas.

Kilo de pan, 0.55 pesetas.

1921

Fanega de trigo 19 pesetas.

Saca de harina, 65 pesetas.

Kilo de pan, 0.60 pesetas.

COSAS

Es vergonzoso que en el pintoresco paseo de nuestra capital tenga que sentarse el vecindario sobre la verde alfombra por la gran deficiencia numérica de asientos bancos.

Lo decimos por si fuera asunto a resolver por nuestro celoso alcalde.

El kiosco instalado para la banda de música en la Alameda de Cervantes es incombustible e indesmenuzable como toda obra que no puede tener fin por no tener principio.

Pero señor Alcalde ¿es que se ha quemado en la estufa municipal la madera a que se refería le Sr. Vicén y por eso no se construye el kiosco.

Nuestros jardines municipales parecen fincas de barbecho; como que para tenerlos tan descuidados, valía más arrendarlos para pastos.

Lástima que las lindas señoritas sorianas no se los distribuyan en parcelas para cultivarlos con arreglo a la moderna floricultura.

Creímos que los guardias municipales lucían la capa por majestuosidad o etiqueta y ahora resulta que si no la han abandonado hace días es porque de haberlo hecho, se vería como por entre las varillas de un abanico... la mar...

Eso sí, nuestro diligente Alcalde

tiene encargados nuevos uniformes y como deben venir en sexta pequeña, recomendamos a los guardias la propiedad física de la lana de ser mala conductora del calor y por ello, abriguense, cuanto más recio mejor.

A los hombres cumbres que censuran a los republicanos por haber triunfado el 29 en el distrito de Soria, les diremos que como los derechos políticos no son exclusivos del partido, ellos pudieron proclamarse asimismos y que si nos demuestran pueden ser los mesías redentoristas que extirpen el caciquismo imperante, ocuparán el generalato y desde luego nos someteremos a ellos como soldados de fila.

Como tenía prometido el Gobernador civil Sr. Posada, en el momento que tuvo facultades, ordenó la conducción por ferrocarril del sindicalista detenido en este correccional.

Muy bien.

El concurso de belleza, resulta según rumores, una especie de elección mal hecha, porque ganará el que más votos compre.

Así que ya sabe la Comisión, siendo ciertos estos rumores, los chicos de LA IDEA suspenderían el concurso.

REMITIDO

Sr. Director de LA IDEA.

Soria.

Muy distinguido amigo y correligionario Con no poca sorpresa leemos en el periódico que usted dirige unas apreciaciones a propósito de la hoja suelta que apareció el otro día con el título el *Percebe* en relación con el Partido Federal de Soria y con su Presidente honorario nuestro entrañable amigo D. Manuel H. Ayuso que no podemos dejar que pasen sin su rectificación y aclaración inmediata.

Ni el *Percebe* es periódico ni tiene más transcendencia que la de una hoja humorística para pasar el rato, ni tiene concomitancia alguna con el partido Federal, ni el nombre de D. Manuel H. Ayuso aparece en ella por parte alguna ni este señor debe ser mezclado en dicha publicación.

Lo demás es un error o una mala fé. Si ha sido apreciación involuntaria la perdonamos pero si ha sido vertida intencionalmente y deliberadamente con el fin poco piadoso de desprestigiar a un Partido y a un nombre a quienes tanto debe la IDEA consignamos nuestra protesta y la más enérgica condena de tal proceder reservándonos el derecho de hacer otros comentarios.

Le desea salud y República Federal su afectísimo,

JESÚS A. ANDALUZ.

Secretario del Partido Federal de Soria.

* *

Ausente nuestro Director y no obrando la redacción a capricho individual en asuntos de cierta naturaleza sino a determinación colectiva, nos limitamos por hoy, como contestación al remitido que antecede, a someter al contraste, tanto del Sr. Andaluz como del público, la lectura del último «El Percebe» y del semanario LA IDEA del seis del actual.

Tenga, pues, un poco de paciencia el señor Andaluz y, en modo alguno, interprete este paréntesis como carencia de medios para contestarle cumplidamente. Porque nosotros, supeditamos el personalismo al Ideal, no nos decidimos a contestar sin previo acuerdo.

El Redactor-Jefe.

Imp. Sucesor de F. Jodra.—Soria.

TORCUATO MARTÍNEZ

Cada día vá en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores, en vermouth café y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

BAR IDEAL

Fábrica de Licores
Y VINOS GENEROSOS

Boqued y Compañía

Especialidad ANIS BOSQUED

VINO NY 2

(Campo de Capinera) AGUERON

Viajante Ramón Ramón, Semestresia, 111

ZARAGOZA

ANGEL PÉREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones; trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas, cintas, pezuñas, cascotes y retal de cuero crudo, crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal zinc, plomo y estaño viejo, etc.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayélica, Manises y Sevilla.
Cristal, botijos y macetas, etc. etc.
Novedades en artículos para Regales,
Esta casa vende a precios económicos.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Separales del Collado, 45—Almacén: Carretera de Madrid, (Frente Estación, Puercasill)—SORIA

ANTIGUA PESCADERÍA DE

MAGIN LAFUENTE

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y PLAZA DE ABASTOS, número 6

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

La casa que mejor trabaja y más barato, es la **PRUDENCIO PALACIOS** guarnicionería de Plaza Mayor, número 11.

Gran surtido en bridas de lujo y ordinarias, collerones de lana superiores a 40 PESSETAS unc; Colleras de labrar y todo lo concerniente al ramo de Guarnicionería.

Gran Americana B para ensebar carruajes y carros.



POLVOS DE

SIN IGUAL

MEJORAN LA LANA Y EL ESTADO DEL GANADO LANAR Y CABRÍO
CURAN LA ROÑA Y SARNA
SENCILLO BENEFICIOSO

De venta en Farmacias y Droguerías, Importadores Exclusivos

Importadora Nacional, S. A.

Diputación, 282 BARCELONA

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.

Manuel Ruiz.

Ferial 5—SORIA

JUAN PRUDENCIO PALACIOS

GUARNICIONERIA MODELO
Compra de pieles de todas clases
Caballeros, 15 y Marqués del Vadillo, 6.—SORIA

REUMÁTICOS

Cuando hayan fracasado todos los medicamentos para la curación de vuestro mal, probad las GOTAS ANTIREUMATICAS IBÁÑEZ preparadas por PIN. Combaten la causa, calman el dolor aumentan la micción y estimulan la diaforesis.

ES VUESTRA SALVACION

De venta en las buenas farmacias. Depositario en Soria, D. JOSE MORALES ORANTES

Rheumógeno (Elixir) Medicación específica de los estados bacilares y de las afecciones bronco-pulmonares. Remineralizadora, Hiperfagocitaria, Histogénica. Lo mejor para la grippe pulmonar.
Depositario en Soria D. JOSE MORALES ORANTES

Epifanio Ridruejo Barrero BANCA RIDRUEJO

Sección Caja de Ahorros.

Se admiten imposiciones en las libretas de la misma, desde 1 a 10.000 pesetas, devengando intereses a razón del Cuatro por ciento anual.

Sección Pasajes.

Expido pasajes para las líneas de Buenos Aires, Montevideo, Habana-Venacruz, Venezuela Colombia y Nueva-York, Cuba Méjico, debiendo poner en conocimiento del público que soy el único representante oficial de la Compañía Trasatlántica en esta plaza y provincia.

Horas de oficina, de nueve a una, los días laborables.

LA IDEA Semanario Republicano.

Órgano de la Democracia Republicana.

SUSCRIPCIÓN.—Trimestre, 1'75; Semestre, 3; Año, 4'99

En el Extranjero doble precio.

Pago adelantado

Administración, Plaza Mayor, 14.

